

“En los convenios celebrados entre locatarios activos del Mercado Público Villa Zona 34 y la delegación Gustavo A. Madero, el 28 de enero de 2004 y el 15 de junio de 2005, se estableció que se les brindaría un apoyo económico de mil 200 pesos hasta que ...Leer todo el artículo »

Leer más: [Alertas de Google - Delegación Gustavo A. Madero](#)